



APRUEBA ACUERDO N° 163 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 28 DE FECHA 06/10/2021.-

ALGARROBO

08 OCT 2021

DECRETO N°

1948

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 06/10/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 163 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 06/10/2021.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 163 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar el Convenio Docente Asistencial entre la I. Municipalidad de Algarrobo y la Universidad San Sebastián ,todo de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 O.C.M solicitud realizada por la Directora de Administrativa Departamento de Salud, Srta. Diana Vera Diaz , a través del Oficio. N° 113 de fecha 01/10/2021.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 163 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 06/10/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
Salud (1)
Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 12 OCT 2021
FECHA SALIDA: 13 OCT 2021
OBSERVACIÓN N°